

Núm. 188

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 5 de agosto de 2016

Sec. III. Pág. 56701

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 4 de agosto de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de agosto de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1136	dólares USA.
1 euro =	112,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,027	coronas checas.
1 euro =	7,4383	coronas danesas.
1 euro =	0,84603	libras esterlinas.
1 euro =	311,18	forints húngaros.
1 euro =	4,2940	zlotys polacos.
1 euro =	4,4605	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5105	coronas suecas.
1 euro =	1,0834	francos suizos.
1 euro =	9,4118	coronas noruegas.
1 euro =	7,4827	kunas croatas.
1 euro =	73,7722	rublos rusos.
1 euro =	3,3664	liras turcas.
1 euro =	1,4604	dólares australianos.
1 euro =	3,5894	reales brasileños.
1 euro =	1,4536	dólares canadienses.
1 euro =	7,3961	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6384	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.649,41	rupias indonesias.
1 euro =	4,2612	shekel israelí.
1 euro =	74,4740	rupias indias.
1 euro =	1.241,88	wons surcoreanos.
1 euro =	20,9694	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5057	ringgits malasios.
1 euro =	1,5479	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,417	pesos filipinos.
1 euro =	1,4952	dólares de Singapur.
1 euro =	38,886	bahts tailandeses.
1 euro =	15,2998	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de agosto de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X